



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 011

Q

• 02 de diciembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Anely Deldelouer Ascencio Arizmedi, Rafael Alvarado Villicaña.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN
CON EL SISTEMÁTICO PROCESO DE
EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN
MICHOACANA Y POLÍTICA FISCAL
REGRESIVA DEL PAQUETE ECONÓMICO,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA
HORTENCIA GALLARDO MORA,
INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos.
LXXV Legislatura Constitucional.
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, integrante de la Representación Parlamentaria, en ejercicio del derecho que a mi favor consagran los numerales 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y establecer *Postura en relación con el Sistemático Proceso de Empobrecimiento de la Población Michoacana y la Política Fiscal Regresiva del Paquete Económico*.

Estudios recientes sobre polarización del debate público en redes sociales concluyen que el factor determinante es el perfil de los usuarios, quienes asumen claramente una postura de derecha o izquierda [1].

Lo primero que habría que decir es que la polarización hace parte de la discusión y de la esencia democrática, aquí el problema no es la confrontación, sino que se hace en un espacio donde no se busca el consenso.

Partidos políticos, medios de comunicación y redes sociales asumen posturas tan polarizadas que parece que vivimos en burbujas, conversando solamente con personas que piensan como nosotros.

Realmente no existe el debate de ideas porque no nos involucramos argumentativamente con personas que piensan distinto.

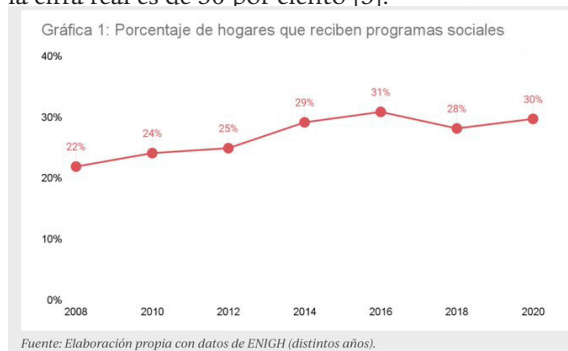
En este debate polarizado se afirma, por un lado, que todo está mal en el gobierno federal inepto e ineficaz, se argumenta que la pobreza en México ha crecido en los tres años recientes y que la política social es un fracaso, y, al mismo tiempo y en contraste, el otro polo, defendiendo lo que llaman la política social más robusta que se tenga memoria, y que es tan efectiva que llega a 7 de cada 10 hogares pobres del país.

El debate termina con la postura de “yo tengo otros datos”, ello cierra por completo la posibilidad de una discusión. Acaba con la oportunidad de argumentar porque en lugar de ir a las fuentes oficiales o institucionales, se sesga políticamente la información que emite uno u otro bando.

De esa manera, si hay inflación, un bando dice que se debe a las decisiones del Presidente de la República por el nombramiento del gobernador del Banxico y el otro bando le recuerda que se trata de un fenómeno mundial. Ambos bandos olvidan recuperar los datos y analizar a la luz de las cifras lo que la realidad nos señala. El INEGI reporta que de diciembre de 2018 a octubre de 2021 la inflación fue de 12.17 por ciento [2].

Este Congreso no puede replicar esa situación, este es un espacio donde se debe privilegiar la argumentación documentada y así elevar el nivel de la discusión y arribar a consensos por el bien de los michoacanos.

Lo cierto hablando de cobertura de los programas sociales es que es peor que en tiempos de la estafa maestra, repito, el porcentaje de hogares a los que llegan apoyos federales es menor hoy que lo que se tenía en 2016. No hay 70 por ciento de hogares recibiendo de manera directa algún programa social, la cifra real es de 30 por ciento [3].



La política social del gobierno federal presenta malos resultados simplemente porque la pobreza de los mexicanos y de los michoacanos, ha aumentado.

CONSEJO
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Medición multidimensional de la pobreza*
Cuadro 1
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2020

Indicadores	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Pobreza	43.2	41.9	43.9	52.2	51.9	55.7	2.2	2.3	2.4
Población en situación de pobreza	36.0	34.9	35.4	43.5	43.2	44.9	2.0	2.0	2.1
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	8.7	8.7	10.8	3.6	3.6	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	30.5	32.7	30.0	1.8	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	9.1	9.9	11.2	0.0	0.0	0.0
Población en pobreza y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	29.9	29.3	29.8	0.0	0.0	0.0
Privación social	68.5	68.3	67.6	82.7	84.6	85.7	2.1	2.1	2.2
Población con al menos una carencia social	20.0	20.2	23.0	24.2	25.0	29.2	3.5	3.5	3.5
Población con al menos tres carencias sociales	18.5	19.0	19.2	22.3	23.5	24.4	2.7	2.8	2.8
Indicadores de carencia social	15.6	16.2	29.2	18.8	20.1	25.7	2.7	2.7	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	54.1	53.5	52.0	65.4	66.2	66.0	2.3	2.3	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.0	11.0	9.3	14.5	13.5	11.8	3.1	3.2	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.2	15.6	17.9	23.1	24.3	22.7	3.0	3.0	3.1
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	26.5	27.5	28.6	2.6	2.6	2.7
Bienestar económico	14.9	14.0	17.2	18.0	17.3	21.9	2.5	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	62.8	49.9	52.8	61.3	61.8	66.5	1.9	1.9	2.0

* La medición de la multidimensional y extrema generalizada para el indicador "Medición multidimensional de la pobreza" (2016) que se puede consultar en el Sitio Oficial de la Federación (https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Indicadores-Medicion-Multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico_tercera-edicion). Fuente: estimaciones del CONEVAL, con base en el INEGI 2016, 2018 y 2020.

Nota: se utiliza las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

En porcentaje pasamos de 41.9 a 43.9 por ciento la población en situación de pobreza de 2018 a 2020, lo que significa que hay 3.8 millones de personas pobres que pasaron a engrosar los 55.7 millones de pobres en el país.

En Michoacán las cifras son peores; en nuestro Estado casi la mitad de los michoacanos están en pobreza, el porcentaje en 2020 fue de 44.5 por ciento, es decir, 2 millones 133 mil michoacanos están en esa situación.

Aquí en esta tribuna he expuesto como a pesar de la crisis económica provocada por la pandemia, el gobierno federal no movió ni un ápice el presupuesto de egresos que viene aplicando, ni una sola medida eventual como el seguro de desempleo o los programas de ingreso básico, no hubo un solo cambio a pesar de que el tamaño de la crisis es comparable con la gran depresión.

El Producto Interno Bruto antes de la pandemia y con este gobierno cayó 0.2 por ciento en 2019, con la pandemia, en 2020 la disminución fue de 8.2 por ciento y este año, 2021, sólo en los dos primeros trimestres hubo recuperación, pero en el tercer trimestre volvió a caer la actividad económica, se prevé un crecimiento global de 5 a 6 por ciento, es decir, no estamos ni siquiera cerca de recuperar lo perdido en 2019 y 2020.

El resultado de esta gestión es un aumento en la pobreza y la desigualdad.

El gobierno al rehusarse a utilizar deuda pública a baja tasa de interés, condenó a millones de hogares a endeudarse con bancos o agiotistas aprovechados a tasas 10 o 20 veces mayores [4] de esta manera, se reporta que el 56.9 por ciento de los hogares en México tienen algún tipo de deuda [5]. Repito, uno de cada dos hogares en el país está endeudado con bancos o prestamistas.

Ante un escenario inflacionario [6], el endeudamiento de las familias que pagan altos intereses, el incremento de la pobreza y la disminución en la cobertura de los programas sociales, debemos como Congreso emitir medidas contra cíclicas que amortigüen el impacto de la crisis. No podemos centrarnos en debates falsos. Lo que he enumerado pueden revisarlo compañeras y compañeros, son cifras oficiales de instituciones sólidas y con metodologías comparables.

Pero más allá de las cifras macroeconómicas que si bien nos dan cuenta del panorama general, hoy también quiero enumerar lo que es más sensible para las familias michoacanas, la siguiente es una tabla que señala el incremento en algunos productos básicos. Quienes recorremos el territorio sabemos de la necesidad de los michoacanos y observamos el sistemático empobrecimiento de la población que no alcanza a cubrir ni siquiera lo más elemental que es el consumo diario de comida.

Crecimiento de los Precios de algunos productos básicos			
Producto	2018 Octubre	2021 Noviembre	Crecimiento (%)
Aceite 1-2-3 (1 lt)	26.20	42.07	60.57
Atun Dolores (140 grs)	14.60	18.90	29.45
Azúcar	17.77	19.38	9.06
Bolillo	1.59	2.00	25.79
Café Soluble Nescafé (95 grs)	29.66	43.00	44.98
Huevo Blanco (1 kg)	26.34	35.00	32.88
Pasta para Sopa La Moderna (200 grs)	4.93	8.00	62.27
Carne de Res bisteck (1 kg)	140.00	180.00	28.57
Pollo Entero (1 Kg)	39.00	65.00	66.67
Carne de Cerdo (1 Kg)	87.07	123.00	41.27
Arroz Verde Valle (1 kg)	19.49	34.53	77.17
Frijol Negro a granel (1kg)	22.40	39.00	74.11
Lenteja Verde Valle (500 grs)	20.14	29.32	45.58
Leche Pasteurizada Lala (1 lt)	16.13	24.00	48.79
Jamón Virginia FUD (1 kg)	78.00	130.00	66.67
Crema Alpura (450 grs)	24.21	31.06	28.29
Hojuelas de Maíz Corn Flakes (560 grs)	35.16	46.84	33.22
Detergente en polvo Roma (1 kg)	24.99	32.63	30.57
Jabón de lavandería Zote (400 grs)	10.40	17.36	66.92
Papel Sanitario Petalo (4 rollos)	18.80	25.70	36.70
Toallas Sanitarias kotex free soft (14 pzas)	22.56	25.75	14.14
Pasta Dental Crest (100 ml)	19.30	25.26	30.88

FUENTE: Para Octubre de 2018 (SEDECO-CDMX) y PROFECO (Nov 15, de 2021)

Compañeras, compañeros, en este momento se discute el paquete económico del Estado y es hora de fijar postura como Congreso ante la economía de las familias michoacanas. Como integrante de la Comisión de Programación y Presupuesto participaré con mi voz y voto a favor de un presupuesto mejor equilibrado, más social y que apoye áreas estratégicas y sensibles como el campo y la seguridad alimentaria, la salud, la vivienda, los créditos y anticipo mi voto en contra del reemplazamiento. No es posible que se olviden de sus promesas de campaña al mes de entrar en funciones y que la primera medida fiscal sea un impuesto disfrazado de seguridad.

La propuesta del gobernador afecta a todos y ante el contexto de empobrecimiento de los michoacanos es inadmisibles. Si se argumentan razones de seguridad, entonces el reemplazamiento debe ser gratuito, hago un llamado fraterno y respetuoso para que se reconsidere, pero si no lo hicieren, como representante de los intereses de la ciudadanía, rechazo la propuesta de cobrar el reemplazamiento, mi voto es en contra de ese nuevo impuesto que es regresivo y que atenta contra la economía de los michoacanos.

Es cuanto, Presidenta.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 26 de noviembre de 2021.

Atentamente

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

[1] Twitter y la polarización del debate político, Consultado el 25/11/2021 en: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44260>

[2] <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

[3] Son datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, es decir, no son datos administrativos con riesgo de ser maquillados; son datos que reporta la población misma cuando INEGI les encuesta, al ser misma metodología, mismo instrumento, son compatibles comparativamente.

[4] <https://economia.nexos.com.mx/los-mitos-de-la-politica-social-de-la-4/>

[5] <https://expansion.mx/economia/2021/11/05/encuesta-nacional-finanzas-hogares-inegi>

[6]

